

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 1 de 16	

Fecha: 30 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO o CONVENIO No. CO1.PCCNTR.9055843 DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: CO1.PCCNTR.9055843 DE 2026

Número CDP: 001 del 02 de Enero de 2026

Número CRP: 712 del 23 de Enero de 2026

Objeto del Contrato o Convenio: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio: 22 de Enero de 2026

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 24 de Enero de 2026

Fecha de Terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):

Nombre del Contratista o Asociado(s): Asociación Sweet Food

Supervisión Técnica que presentan el informe: Ricardo Gordon May, Secretario de Educación

Periodo de Supervisión: del 1 al 30 de Mayo de 2026

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: NA

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS-PRODUCTOS ENTREGADO CUMPLIDAS.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 2 de 16	

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PRODUCTOS ENTREGADOS	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones establecidos en el pliego, Adendas, Anexo técnico, y contrato.	El operador suministró los complementos alimentarios de acuerdo con el ciclo de menú establecido.	Si	Si	Si
Coordinar operativa y técnicamente las acciones que se requieran para desarrollar el objeto del contrato.	El operador cumplió con el objeto del contrato, toda vez que realizó la entrega de complementos alimentarios.	Si	Si	Si
Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.	En operador presenta las pólizas de garantía Nos. 75-44-101150973 75-40-101057319	Si	Si	Si
Realizar por escrito cualquier requerimiento, sugerencia, reclamación, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato.	Durante el mes de mayo se respondieron cuatro radicados del operador: SAA2026EE003234 SAA2026EE002891 SAA2026EE002753 SAA2026EE002752	Si	Si	Si
Desarrollar el contrato de acuerdo con el plazo, especificaciones y a los Lineamientos Técnicos establecidos.	Los complementos alimentarios fueron entregados en los horarios establecidos por cada una de las instituciones educativas oficiales.	Si	Si	Si
Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo y ejecución del contrato.	El operador presenta pila donde demuestra la vinculación de 53 personas. No. 76221809	Si	Si	Si
Participar y apoyar al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en todas las reuniones a las que este se les convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	En este periodo el operador no fue convocado a ninguna reunión.	N/A	N/A	N/A

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 3 de 16	

Dar respuesta oportuna dentro de los tiempos establecidos, a los requerimientos o solicitudes realizados por la supervisión y/o interventoría en el marco del Programa.	Durante el mes de mayo se respondieron dos radicados del operador: SAA2026EE003234 SAA2026EE002891	Si	Si	Si
Cumplir oportunamente los lineamientos técnicos-administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar, fijados por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 1852 de 2015, decreto 1075 de 2015, Resolución 00335 de 23 de diciembre del 2021 y sus anexos expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Alimentos Para Aprender", y demás normas y lineamientos referentes al Programa de Alimentación Escolar	El personal vinculado es mayor de edad, cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y concepto médico que lo habilita como apto para manipular alimentos.	Si	Si	Si
Propender porque la modalidad se desarrolle dentro de un clima de respeto a los titulares de derecho con el fin de no vulnerar sus derechos, mantener un buen clima organizacional y propiciar excelentes relaciones con la comunidad educativa.	El operador dio un manejo adecuado de las relaciones interpersonales, promoviendo entornos de convivencia favorables, trato digno hacia los beneficiarios y una interacción efectiva y armoniosa con la comunidad educativa durante el desarrollo de la modalidad.	Si	Si	Si
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilataciones y trabas que afecten el objeto del contrato.	El operador dio cumplimiento a este objetivo, actuando con transparencia, compromiso y responsabilidad durante la ejecución contractual, atendiendo de manera oportuna los procesos requeridos y contribuyendo al desarrollo adecuado de las obligaciones establecidas.	Si	Si	Si
Contar con el personal idóneo y competente, el cual deberá cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del PAE. (Resolución 00335 de 23 de diciembre del 2021 y sus anexos y Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.	El operador dio cumplimiento a la presente obligación contractual, al contar con personal que reúne las cualidades, competencias y perfiles exigidos para la adecuada ejecución del programa, en observancia de los lineamientos técnicos y disposiciones normativas vigentes aplicables.	Si	Si	Si

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 4 de 16	

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	El operador acató plenamente esta obligación contractual, manteniendo una conducta íntegra y ajustada al marco legal vigente, absteniéndose de incurrir en actuaciones contrarias a derecho o de comprometer la correcta ejecución del contrato mediante actuaciones prohibidas o ajenas a los principios que rigen la contratación.			
Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, incorporando en la ejecución del programa criterios orientados a la sostenibilidad ambiental y promoviendo prácticas responsables encaminadas a la protección y conservación del entorno, en concordancia con los principios de gestión ambiental aplicables.	Si	Si	Si
Acatar las sugerencias dadas por el (la) supervisor (a) del contrato	Durante el periodo evaluado no se formularon observaciones o recomendaciones particulares por parte de la supervisión contractual; no obstante, el operador dio cumplimiento a las obligaciones a su cargo, desarrollando la ejecución contractual de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos.	Si	Si	Si
Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los alimentos a los estudiantes beneficiarios del programa en las condiciones del contrato, las señaladas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender"	El operador en este mes realizó la entrega de complementos de acuerdo a la cantidad solicitada por cada institución educativa, debido a que es el primer de reinicio escolar, se hizo la entrega de acuerdo a la resolución 2169 del 26 de marzo de 2026, sin exceder detallado de matriculados a corte de mayo de 2026.	Si	Si	Si

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 5 de 16	

Garantizar el personal para la apropiada preparación de los alimentos, transportarlos a cada establecimiento educativo y servirlos a los beneficiarios velando siempre por la adecuada manipulación, preservación, presentación e higiene de estos.	El personal vinculado es mayor de edad, cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y concepto médico que lo habilita como Apto para manipular alimentos.	Si	Si	Si
Los manipuladores de alimentos deberán estar bien presentados y con el uniforme completo y limpio, cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, emitida por Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos – INVIMA.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, garantizando el adecuado porte del uniforme y la presentación del personal manipulador de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria aplicable. Su cumplimiento fue verificado desde el componente de calidad e inocuidad del equipo PAE de la Secretaría de Educación, evidenciándose su observancia satisfactoria	Si	Si	Si
Garantizar la preparación de los alimentos de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón y variedad de los ciclos de menús y servir con medidas o recipientes estandarizados.	El personal vinculado cuenta con certificación vigente de manipulación de alimentos y conocimiento apto para las medidas, variedad y demás.	Si	Si	Si
Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones dadas sobre el almacenamiento, recepción, la conservación y la manipulación, calidad, higiene e inocuidad de los alimentos.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, acatando y aplicando las recomendaciones impartidas en materia de almacenamiento, recepción, conservación, manipulación, calidad, higiene e inocuidad de los alimentos, garantizando el adecuado manejo de los mismos durante la ejecución del programa.	Si	Si	Si
El operador llevará las raciones de alimentos hasta el establecimiento educativo, en donde será entregada a los titulares de derecho, beneficiarios focalizados en la institución educativa, teniendo en cuenta los grados y niveles escolares establecidos en la Resolución No. 00335 de 2021	En la modalidad de comida caliente transportada, el operador realizó el transporte de los complementos a cada una de las sedes educativas donde se cuenta con beneficiarios focalizados.	Si	Si	Si

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 6 de 16	

Cumplir con el plan de saneamiento establecido en cada una de las Instituciones Educativas y llevar los registros necesarios para comprobar el cumplimiento de los mismos.	Durante el mes de mayo, el operador dio cumplimiento a esta obligación, ejecutando las actividades contempladas en los planes de saneamiento de las instituciones educativas y manteniendo los registros correspondientes como soporte del cumplimiento de dichas acciones.	Si	Si	Si
Mantener las áreas del servicio de alimentos en completo orden, aseo y desinfección.	Durante el mes de mayo, el operador dio cumplimiento a esta obligación, manteniendo las áreas destinadas al servicio de alimentos en adecuadas condiciones de orden, limpieza y desinfección, conforme a los estándares de higiene aplicables.	Si	Si	Si
Velar por el mantenimiento del equipo y demás implementos del servicio de alimentación y comedor, vigilar que se utilicen de manera correcta y solicitar oportunamente su reparación o reemplazo	El operador dio cumplimiento a esta obligación, asegurando el adecuado cuidado, uso y conservación de los equipos e implementos destinados al servicio de alimentación, gestionando de manera oportuna las acciones requeridas para su mantenimiento o reposición, cuando hubo lugar a ello.	Si	Si	Si
El operador deberá velar por la implementación y cumplimiento de un programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.	El operador dio cumplimiento a esta obligación, velando por la implementación y observancia de las medidas correspondientes en materia de seguridad y salud en el trabajo, orientadas a la protección del personal vinculado a la ejecución del programa.	Si	Si	Si

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 7 de 16	

Con el fin de realizar la ejecución, revisión y seguimiento del programa, el operador deberá: a. Contar con el acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial (Secretaría de Salud de San Andrés, Isla) donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento y de procesamiento de los alimentos, con fecha de expedición no superior a un (1) año, antes del inicio del contrato con concepto higiénico sanitario favorable o favorable con requerimientos, en San Andrés y en Providencia, el cual deberá mantenerse durante todo el tiempo de ejecución del contrato. b. Cumplir en lo que compete al operador con los anexos técnicos que integran la Resolución 0335 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender UApA- Unidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional.	El operador cuenta con acta de inspección sanitaria vigente de cuatro cocinas en la Isla de San Andrés (Sugar Plum, Bolivariano, Barrio Obrero y Ruben Dario) y una en la Isla de Providencia (Rocky Point), cada una de ellas con concepto favorable.	Si	Si	Si
Las demás que se deriven del objeto del contrato y se requieran para la adecuada ejecución de este conforme a las normas aplicables.	Durante el mes de mayo, el operador dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que resultaron necesarias para su adecuada ejecución, actuando en observancia de las disposiciones normativas y lineamientos aplicables al desarrollo del programa.	Si	Si	Si

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Los días 7 y 15 de mayo no hubo clases en la Isla de San Andrés.

INFORME FINANCIERO MES DE MAYO 2026 - CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9055843.

OBJETIVO: Conocer la cantidad de raciones que fueran entregadas durante el mes dependiendo el tipo de complemento y cuanto fue el valor total pagado.

En San Andrés se entregaron un total de 104.801 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON OCHENTA Y DOS

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 8 de 16	

CENTAVOS Mcte (\$ 736.448.309,82) y 49.655 complementos tipo **ALMUERZO**, del cual se pagó **QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS Mcte** (\$ 511.126.983,13). Pagando un valor total de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS Mcte** (\$ 1.247.575.292,95).

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondiente por niveles de educativos:

SAN ANDRES						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 31 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	11489	11327	\$ 60,168,812.12	\$ 105,739,130.78
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649.1	9807.42	25570	11314	\$ 144,447,487.00	\$ 110,961,149.88
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	19345	9167	\$ 134,474,252.65	\$ 94,693,459.94
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	36736	9780	\$ 295,414,380.80	\$ 108,224,502.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	11661	8067	\$ 101,943,377.25	\$ 91,508,740.53
	34621.35	51881.87	104801	49655	\$ 736,448,309.82	\$ 511,126,983.13
Gran Total					\$ 1,247,575,292.95	

Y en Providencia se entregaron un total de 14.129 complementos tipo **AM/PM**, del cual se pagó **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN CON VEINTISÉIS CENTAVOS Mcte** (\$ 94.885.501,26) y 11.354 complementos tipo **ALMUERZO** del cual se pagó **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS Mcte** (\$ 115.863.554,40). Pagando un valor total de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS Mcte** (\$ 210.749.055,66).

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondiente por niveles de educativos:

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 9 de 16	

PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	2515	2246	\$ 13,171,256.20	\$ 20,966,724.44
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649.1	9807.42	3834	3395	\$ 21,658,649.40	\$ 33,296,190.90
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	2763	2403	\$ 19,206,635.31	\$ 24,822,557.46
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	4297	2770	\$ 34,554,540.35	\$ 30,652,543.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	720	540	\$ 6,294,420.00	\$ 6,125,538.60
	34621.35	51881.87	14129	11354	\$ 94,885,501.26	\$ 115,863,554.40
Gran Total						\$ 210,749,055.66

En el mes se entregó un total de 118.930 complementos tipo AM/PM y 61.009 complementos tipo ALMUERZO, por un total de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y UN CENTAVOS Mcte (\$ 1.458.324.348,61).

SAN ANDRES Y PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	14004	13573	\$ 73,340,068.32	\$ 126,705,855.22
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649.1	9807.42	29404	14709	\$ 166,106,136.40	\$ 144,257,340.78
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	22108	11570	\$ 153,680,887.96	\$ 119,516,017.40
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	41033	12550	\$ 329,968,921.15	\$ 138,877,045.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	12381	8607	\$ 108,237,797.25	\$ 97,634,279.13
	34621.35	51881.87	118930	61009	\$ 831,333,811.08	\$ 626,990,537.53
Gran Total						\$ 1,458,324,348.61

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

DESEMBOLSOS Y REALIZADOS Y EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA	
Valor Total del Contrato:	\$19.000.000.000

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 10 de 16	

Fecha	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
17/03/2026	3894	1.19%	227.651.410,34	
17/03/2026	3895	8.56%	1.627.509.187,42	
28/04/2026	9797	7.96%	1.516.884.788,29	
29/05/2026	14338	7.64%	1.453.446.794,02	
TOTALES		25.3	4.825.492.180,07	

5. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
TOTAL, MODIFICACIONES					

CESIONES AL CONTRATO					
NOMBRE DEL CEDENTE	NA	No. Identificación	NA	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	\$NA
NOMBRE DEL CESIONARIO	NA	No. Identificación	NA		

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 11 de 16	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Justificación
		SI		NO		

6. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

Informe detallado de las entregas presentado por el operador Asociación Sweet Food.

Informe de calidad e inocuidad

Informe de alimentación saludable y sostenible.

En mi calidad de supervisor Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes

RICARDO GORDON MAY

Supervisor del Contrato

Secretaría de Educación Departamental

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 12 de 16	

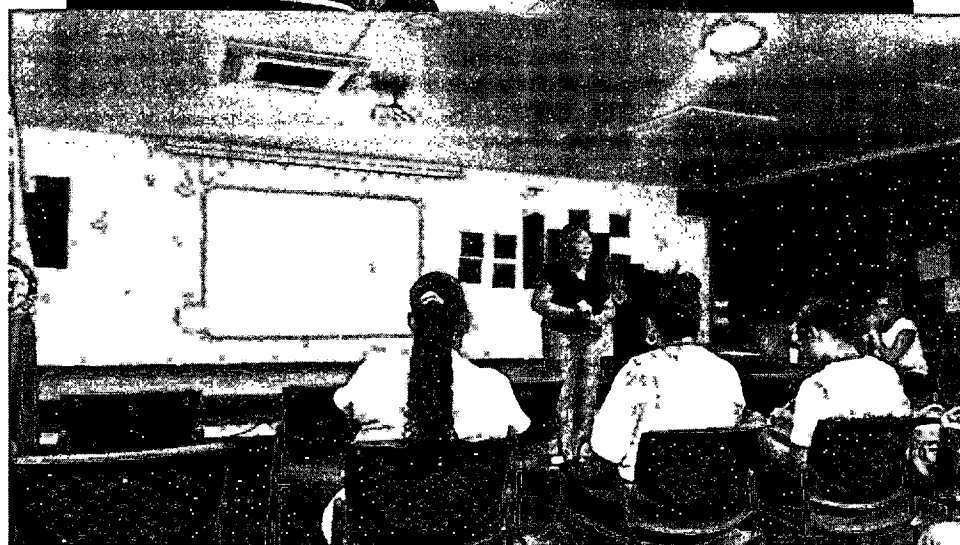
Registro fotográfico



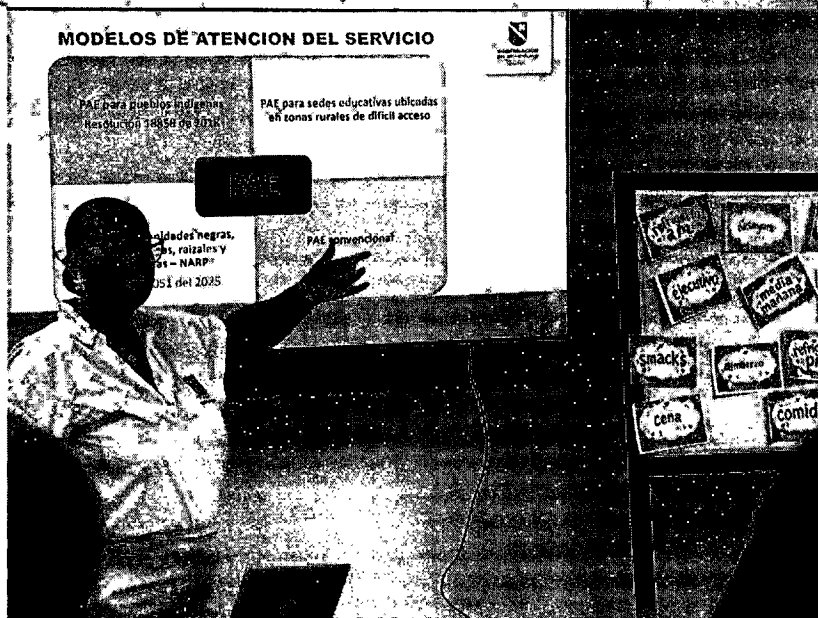
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 13 de 16	



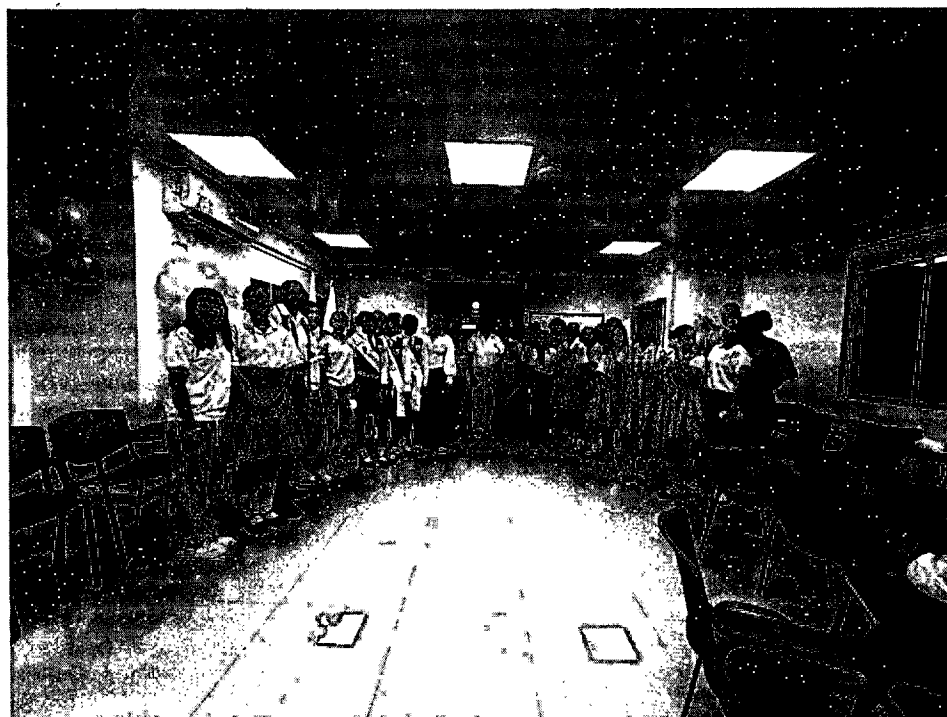
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 14 de 16	



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 15 de 16	



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03/02/2022	Código: FO-ES-DE-01	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 00	Página 16 de 16	



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

EJE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

En el mes mayo de 2026, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del eje de alimentación saludable y sostenible en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE), promoviendo hábitos alimentarios adecuados, el consumo responsable y prácticas sostenibles en la comunidad educativa.

Las actividades ejecutadas estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes, manipuladoras de alimentos y familias, buscando fortalecer conocimientos relacionados con nutrición, inocuidad alimentaria, aprovechamiento de alimentos y cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO

Implementar y hacer seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, promoviendo hábitos de alimentación saludable y sostenible mediante estrategias pedagógicas, educativas y comunitarias que contribuyan al bienestar nutricional y ambiental de los estudiantes beneficiarios del PAE en las IE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1* VISITAS DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO O INSPECCIÓN A LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS DONDE PREPARAN LOS ALIMENTOS DEL PAE EN LAS MODALIDADES RACIÓN PREPARADA EN SITIO – COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA

OBJETIVO DE LAS VISITAS: Dar Cumplimiento de los lineamientos técnicos del PAE, verificando las condiciones de higiene y salubridad del área de cocina, adecuada manipulación de los alimentos, observación del proceso completo de la preparación y distribución, gramaje de los alimentos proteicos, cereales y leguminosas (granos) y la existencia y estado de los equipos y utensilios que utilizan para la preparación, cocción, manipulación y servida de los alimentos.

Seguimiento y verificación a las cocinas (**Bolivariano, Industrial, Cocina del obrero, Rubén Darío, Sugar Plum**) donde se preparan los alimentos del Programa de Alimentación Escolar para hacer entrega de los menús con preparaciones

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos para Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
--	---	---

autóctonas del departamento implementando la resolución 051 de 2025, para empezar la entrega del programa a los beneficiarios en las IE.

A la vez se verifica el complemento alimentario almuerzo, con el fin de dar cumplimiento con el aporte nutricional de los lineamientos técnicos administrativos del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Informe del Formato de **Requerimientos Alimentarios y Criterios Nutricionales** que es aplicada a la modalidad de **ración preparada en sitio y comida caliente transportada**

El documento corresponde a un formulario oficial de control para el servicio de alimentación escolar.

Este formato se implementa en las 5 cocinas donde realizan la preparación de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar, contiene 15 puntos de control específicos para evaluar la calidad y cumplimiento del servicio mediante calificación (Cumple / No Cumple / No Aplica / Observaciones).

Resumen del Cumplimiento

Al consolidar los formatos de supervisión, se identifica un patrón crítico de incumplimiento sistemático que pone en riesgo el control nutricional, los costos y la planeación del programa: la falta de recetas estandarizadas.

Por otra parte, se destacan fortalezas en la aceptabilidad general de los alimentos, la puntualidad en los horarios de distribución y la inclusión de alimentos con identidad territorial.

Consolidado de Calificaciones por Ítem

A continuación, se detalla el comportamiento de cada uno de los 15 ítems de la minuta patrón evaluados en las diferentes cocinas (Cocina IE Industrial, Cocina IE Rubén Darío, Cocina IE Bolivariano, Escuela Rubén Darío y Sede Barrio obrero):

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

#	Ítem de Requerimiento Alimentario y Nutricional	Estado de Cumplimiento General
1	Totalidad de materia prima calculada según servicios.	Cumple en la mayoría de registros visibles.
2	Menú acorde al ciclo de menús y minuta patrón.	Cumple en casi todas las sedes, excepto en la primera visita (Sede Industrial, mayo 20/2025) donde se marcó No Cumple (NC) .
3	Tamaño de porciones estandarizadas según el grado estudiantil.	Cumple (C) de manera generalizada en los formatos evaluados.
4	Ejecución del ciclo bajo especificaciones técnicas.	Cumple (C) en los registros diligenciados.
5	Menú entregado corresponde al tipo de complemento programado.	Cumple (C) unánime en todas las visitas.
6	Intercambios realizados bajo componente, frecuencia y soporte.	Cumple en los casos donde aplica (con autorizaciones escritas por fruta de pan o pollo) o se reporta como No Aplica (NA) cuando no hubo novedades.
7	Alimentos cumplen con características organolépticas propias.	Cumple (C) consistentemente en todas las sedes.
8	Todas las preparaciones cuentan con receta estandarizada.	NO CUMPLE (NC) CRÍTICO. Marcado como Incumplido (NC) en 7 de los 9 formatos evaluados.
9	Menú con aspecto atractivo y buena presentación.	Cumple (C) en la mayoría, con una alerta en la I.E. Industrial (20 de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



#	Ítem de Requerimiento Alimentario y Nutricional	Estado de Cumplimiento General
		mayo) donde se reporta un aspecto poco apetecible en los espaguetis.
10	Elementos de estandarización para servido y preparación.	Cumple parcial. Se reportaron hallazgos de No Cumple (NC) en la Sede Industrial y en la sede Bolivariano (19 de mayo).
11	Cumplimiento de horarios de distribución (sin retrasos).	Cumple (C) unánime en todas las escuelas visitadas.
12	Inclusión de alimentos/preparaciones propias del territorio.	Cumple (C). Se evidencia el uso de fruta de pan, <i>dumplings</i> y preparaciones locales.
13	Promoción de prácticas adecuadas de hábitos alimentarios.	Cumple (C) en los comedores donde se registró la calificación.
14	Aceptabilidad adecuada de los alimentos preparados.	Cumple (C) en el consolidado general.
15	Desperdicio bajo en la etapa de descomide.	Cumple (C) de forma generalizada.

Diagnóstico de Hallazgos y Alertas Relevantes

Alerta Roja: Ausencia de Recetas Estandarizadas (Ítem 8)

- Detalle: Prácticamente el 100% de las visitas de mayo de 2026 (Cocina Rubén Darío, Bolivariano, I.E. Industrial, Escuela Rubén Darío, cocina Obrero) registran de forma explícita en las observaciones: *"No cuentan con receta estandarizada para las preparaciones del ciclo de menú"*.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

Alerta Naranja: Utensilios de Estandarización e Infraestructura (Ítem 10)

- Detalle: En la sede Bolivariano (19 de mayo de 2026), la nutricionista registró que *"No se evidencian elementos estandarizados para la preparación"*, teniendo que retroalimentar al personal manipulador sobre la necesidad estricta de usarlos.

Percepción Estudiantil y Organoléptica (Ítem 9)

- Detalle: En la I.E. Industrial (visita del 20 de mayo de 2026 - Menú: espaguetis con pollo, tajadas de bosco, ensalada y jugo de mora), la calificación se asentó como **No Cumple (NC)** en el ítem de aspecto atractivo. La observación técnica indica: *"Los estudiantes comentan que no les apetece, los espaguetis se ven muy cocidos"*.

Aspecto Positivo: Identidad Territorial y Flexibilidad (Ítem 6 y 12)

- Detalle: El programa se adapta culturalmente. Por ejemplo, se documentó un intercambio autorizado el 8 de septiembre de 2025 para sustituir las papas a la francesa por fruta de pan frita aprovechando la cosecha local. Asimismo, los menús integran preparaciones tradicionales como los *dumplings* (frijoles con *dumpling* en la cocina Rubén Darío).

Plan de Acción Recomendado para el Operador

Para garantizar la continuidad del programa bajo los estándares exigidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, el operador **Sweet Food** debe ejecutar los siguientes correctivos de forma inmediata:

1. Diseño e Implementación de la Cartilla de Recetas Estandarizadas: Construir e imprimir de forma urgente el recetario con los gramajes analizados por la nutricionista dietista para cada una de las preparaciones del ciclo de menú.
2. Copias de estas recetas deben permanecer visibles en cada cocina.
3. Dotación de Elementos de Medida: Proveer de manera inmediata cucharones, grameras, tazas medidoras y porcionadores estandarizados a las sedes que reportaron fallas (cocina Bolivariano y cocina Industrial).
4. Capacitación en Tiempos de Cocción: Realizar asistencia técnica al personal manipulador (jefes de cocina) sobre las características organolépticas de las pastas y preparaciones calientes, para evitar problemas de sobre cocción como el reportado en la I.E. Industrial.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



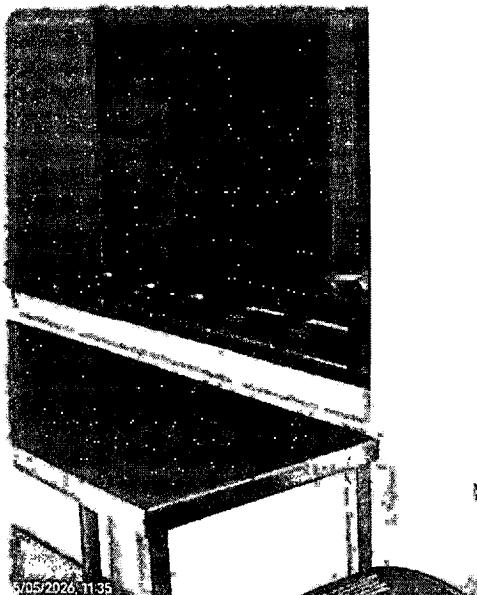


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



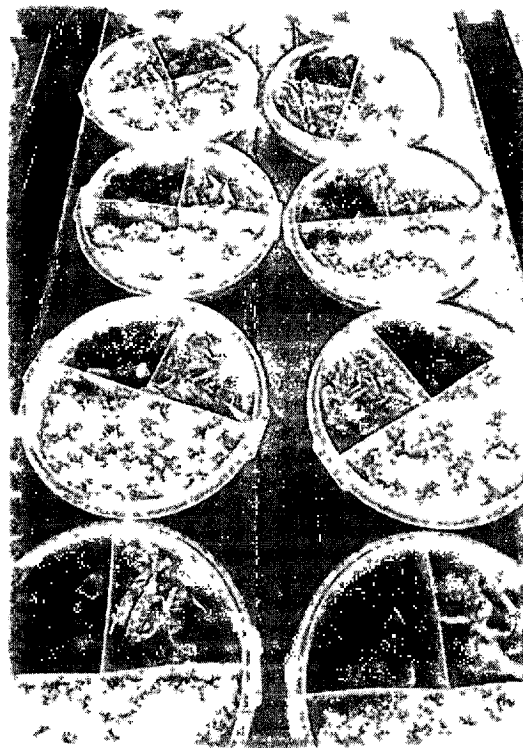


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL



PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



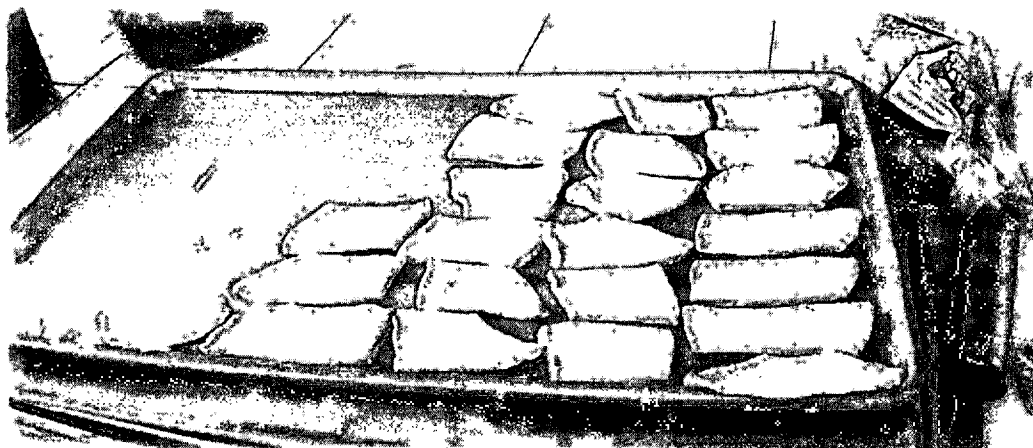


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos para Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

2* REPORTE DE INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS realizados en el período del mes de mayo de 2026:

A continuación, se consolidan los cambios ejecutados en las cocinas de las instituciones educativas del departamento:

- **Fecha:** 06 de mayo de 2026

Complemento alimentario Jornada mañana/tarde (CAJM/JT)

Menú programado: Menú N° 8 semana 2 (Yogurt Kids + Pan Piña)

Menú Ejecutado: empanadas de carne con jugo de mora

Causa del Intercambio: No ingreso oportuno el container de alimentos perecederos en la fecha estipulada a la isla, de la empresa Colanta.

- **Fecha:** 07 de mayo de 2026

Complemento alimentario Almuerzo

Menú programado: Menú N° 9 semana 2 (La preparación del pollo guisado del día jueves se entregó el día 08 de mayo)

Menú Ejecutado: Menú N° 10 semana 2 (Frijoles con dompling & basly, arroz blanco, zanahoria rallada, pollo guisado)

Causa del Intercambio: No hubo clases en la Instituciones educativas por programación de asamblea de docentes.

3* REUNIONES EQUIPO PAE

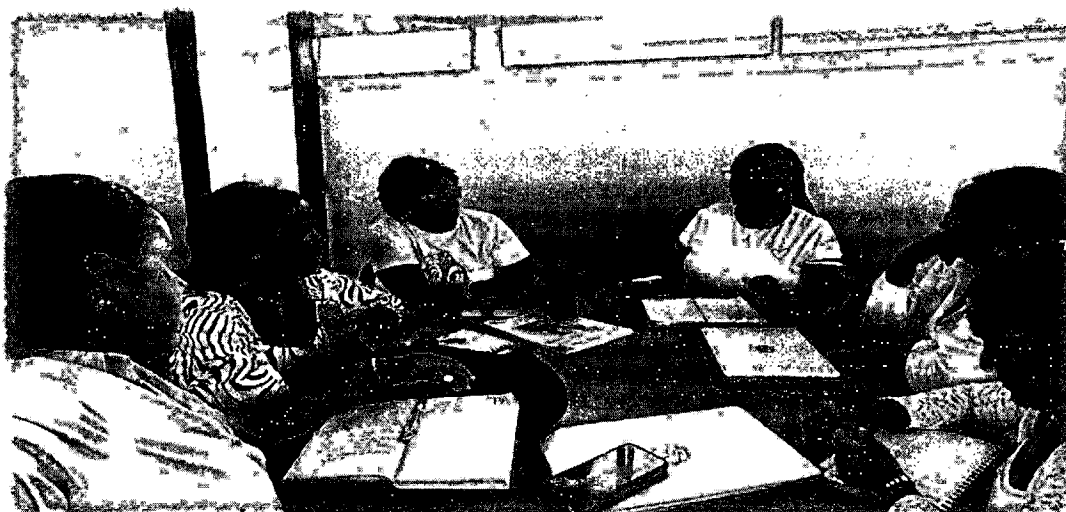
Reunión Equipo PAE tema Pendientes por entregar; DX situacional del PAE, Informes de Supervisión del mes de abril del área de Calidad e Inocuidad y Alimentación Saludable y Sostenible, Karol Velásquez pendiente de los recursos de providencia, Sheriza pendiente de la resolución Chips, Josaika por entregar la recolección de las actas de la confirmación de los CAES, Milena enviar por el SAC al operador la importancia de realizar la entrega del agua apta para el consumo humano con la frecuencia que determino la ETC área de cobertura a las IE, enviar nuevo ciclo de menú más raizal y preparaciones autóctonas de la isla.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

Reunión Equipo PAE para organizar la capacitación con rectores de las IE en el tema del PAE, informar de la asistencia y certificación formato para llevar estos datos – marcación estrategia en el SIMAT, CAES, Nuevos lineamientos Resolución 003, Plan de Saneamiento Básico, Programación capacitación en el PAE con los personeros y contralores estudiantiles de las IE, actividades que se personalicen en la estrategia del PAE.

Mesa de trabajo con el Equipo PAE para trabajar con el manejo subsistema SIGEPAE Modulo Planeación Alimentaria, eje financiamiento, eje gestión social, eje calidad e inocuidad.

Trabajo en equipo entregando información de la demanda de alimentos en la operación del PAE en la ETC San Andrés Islas para la vigencia 2025, con las compras locales.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

4* PARTICIPACIÓN A LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS VIRTUALES

Asistencia Técnica PAE ETC SAN ANDRÉS tema: Resolución 335 de 2021. Microsoft Teams

Participación a la jornada de asistencia técnica Escuela PAE-Condiciones de operación del PAE en Receso Escolar – Microsoft Teams

Asistencia Técnica PAE Archipiélago de San Andrés Islas – Compras Locales de Alimentos. Microsoft Teams

Participación al Comité de Calidad e Inocuidad orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas en la implementación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar. Objetivo: Realizar el comité de Calidad e inocuidad para incidir en la gestión y la mejora continua de las condiciones operativas del PAE mediante la verificación del cumplimiento normativo y la articulación entre las entidades territoriales y la comunidad educativa, para garantizar una atención del PAE segura y adecuada. Micosoft Teams

Participación al Ciclo de Intercambios 2026 – Alimentación escolar para fortalecer sistemas agroalimentarios sostenibles, iniciativa desarrollada en el marco del Programa de Cooperación Sur- Sur Trilateral Brasil – FAO. Virtual

Diligenciamiento – Estrategia de estandarización de recetas y porciones en el PAE – Encuesta acciones de implementación ETC, para dar cumplimiento a la actividades de apropiación de la Estrategia de Estandarización de Recetas y Porciones en el PAE con enfoque étnico y territorial, de acuerdo con los espacios de Webinar desarrollados en el mes de marzo; se trabajó en la Encuesta que tiene como propósito conocer las acciones que se han realizado en el territorio respecto a la implementación de esta estrategia, los retos y aprendizajes que se ha presentado, diligenciar exclusivamente Nutricionista Dietista del equipo PAE de la ETC.

Asistencia a la reunión socialización de la ordenanza N° 020 de 2025 para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la primera Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas de Alimentos, celebrada el 26 de marzo de 2026 y ratificando la importancia de que las entidades pertinentes participen en estos espacios de competencia interinstitucional con el conocimiento de la ordenanza N° 020 de 2025. *“Por medio de la cual adopta la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos y se dictan otras disposiciones en el marzo de la ley 2046 de 2020”.*

Asistencia y participación a la Escuela PAE: Compras Públicas de Alimentos. Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales certificadas, frente a la planeación, implementación, operación y seguimiento de las compras públicas locales en el PAE, promoviendo el cumplimiento normativo, la articulación intersectorial, la

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
---	---	---

vinculación de pequeños productores ACFEC, y la adecuada trazabilidad de la información reportada a la UAyA. Por Microsoft teams.

Asistencia y participación al I Comité Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE, cuyo objetivo es desarrollar un espacio de análisis integral enfocado a la apropiación conceptual de planeación alimentaria en el PAE y su relación con sistemas alimentarios sostenibles, Dirigido a: Líder PAE, profesionales en Nutrición y Dietética, chefs, gastrónomos de los Equipo PAE de las Entidades Territoriales, Microsoft Teams virtual.

Asistencia y participación a la reunión de seguimiento - Implementación PAE ETC San Andrés, Con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de PAE en el departamento, se programó para el día 22 de mayo de 2026 a las 9:00 am. enlace: Seguimiento Implementación de PAE - ETC San Andrés | Reunión- Unirse | Microsoft Teams.

5* CAPACITACIÓN A PERSONEROS – CONTRALORES Y REPRESENTANTE ESTUDIANTILES DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En el marco del fortalecimiento de la participación estudiantil y del ejercicio del control social al Programa de Alimentación Escolar (PAE), se realizó una jornada de capacitación dirigida a personeros, contralores y representantes estudiantiles de las instituciones educativas oficiales del departamento. El propósito de este espacio fue brindar herramientas conceptuales, normativas y prácticas que les permitan ejercer de manera responsable sus funciones como líderes estudiantiles y veedores del adecuado funcionamiento del programa.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los personeros, contralores y representantes estudiantiles para ejercer el control social, la participación y la vigilancia del Programa de Alimentación Escolar en sus instituciones educativas.

Desarrollo de la Capacitación:

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Objetivo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), criterio de priorización de la población beneficiaria y modalidades de atención.
- Rol de actores y funciones de personeros, contralores y representantes estudiantiles.
- Importancia del Comité de Alimentación Escolar (CAE), funciones e integrantes de los CAE.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos para Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
--	---	---

- Control social, participación ciudadana y canales de comunicación.
- Información Alimentación Saludable y Sostenible: tipos de complementos, PAE para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), Minuta Patrón, ciclos de menú y manejo de nutrientes críticos.
- Supervisión cocinas y comedores escolares - calidad e inocuidad de los alimentos.
- Priorización sedes educativas

La metodología incluyó exposición magistral, presentación audiovisual, estudio de casos, espacios de preguntas y respuestas, así como actividades participativas que permitieron fortalecer el aprendizaje de los asistentes.

Resultados obtenidos:

Como resultado de la jornada se evidenció:

- Mayor comprensión del funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar.
- Fortalecimiento de las competencias de liderazgo y participación estudiantil.
- Sensibilización sobre la importancia del control social y la vigilancia ciudadana.
- Compromiso de los estudiantes para apoyar el adecuado funcionamiento del PAE desde cada institución educativa.
- Identificación de canales de comunicación para reportar novedades y formular recomendaciones.

Compromisos

Al finalizar la capacitación se establecieron los siguientes compromisos:

- Socializar la información recibida con la comunidad educativa.
- Participar activamente en las reuniones del Comité de Alimentación Escolar.
- Promover el uso adecuado de los alimentos y prevenir el desperdicio.
- Reportar de manera oportuna cualquier situación que afecte la calidad o prestación del servicio.
- Fortalecer los espacios de participación y control social dentro de la institución educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PSE *Alimentos
Aprender*

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos para Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
--	---	---

6* CAPACITACIÓN A LOS RECTORES DE LAS IE

En cumplimiento de las actividades de fortalecimiento institucional del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los rectores de cada Institución Educativa, con el propósito de socializar los aspectos fundamentales relacionados con la operación y el funcionamiento del programa en las instituciones educativas.

Objetivo del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Se explicó que el Programa de Alimentación Escolar tiene como objetivo contribuir al acceso, permanencia y bienestar de los estudiantes del sistema educativo oficial mediante el suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, favoreciendo hábitos de alimentación saludable y apoyando los procesos de aprendizaje.

Funcionamiento del PAE en las Instituciones Educativas

Se socializó el proceso de operación del programa, precisando las responsabilidades de los diferentes actores involucrados, entre ellos la entidad territorial, el operador, los rectores, el personal manipulador de alimentos y la comunidad educativa. Asimismo, se presentaron los procedimientos relacionados con la recepción, preparación, distribución y control de los complementos alimentarios, haciendo énfasis en el cumplimiento de las condiciones de calidad, inocuidad y oportunidad del servicio.

Focalización de los Beneficiarios

Se explicó el proceso de focalización de los beneficiarios, indicando que la asignación de cupos se realiza conforme a los lineamientos establecidos la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), priorizando a la población estudiantil definida en dichos lineamientos y garantizando criterios de equidad, vulnerabilidad y disponibilidad de cupos.

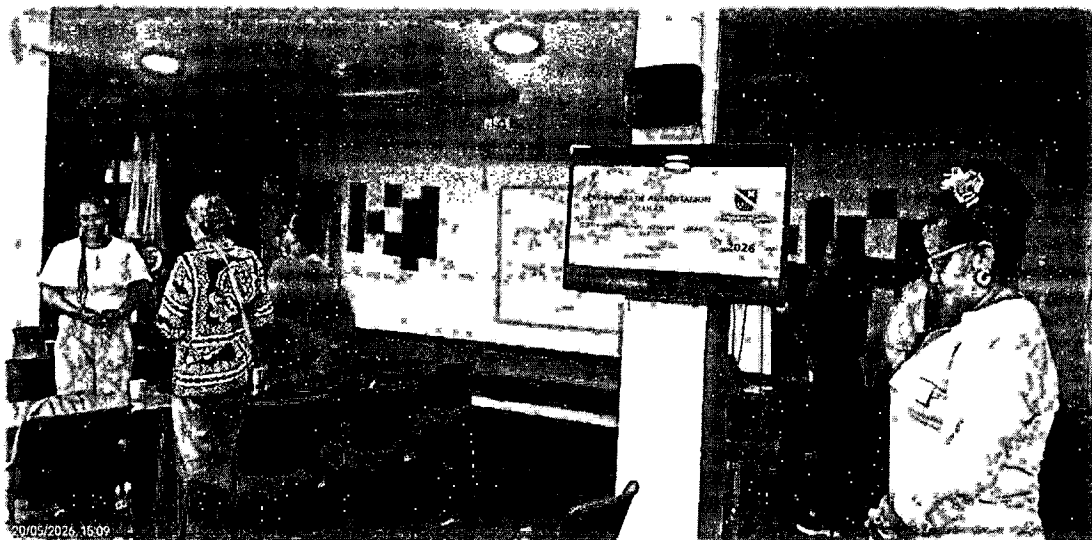
Comités de Alimentación Escolar (CAE)

Se informó a los rectores sobre la conformación, funciones e importancia de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) como instancia de participación de la comunidad educativa. Se destacó que los CAE realizan seguimiento al funcionamiento del programa, promueven la veeduría ciudadana, apoyan la identificación de oportunidades de mejora y fortalecen la transparencia en la ejecución del PAE.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE MES MAYO DE 2026	
--	---	---

Conclusiones

La jornada permitió fortalecer los conocimientos de los rectores respecto a la operación del Programa de Alimentación Escolar, aclarar inquietudes sobre la focalización de los beneficiarios y reforzar el papel de los Comités de Alimentación Escolar como mecanismo de seguimiento y participación. Los asistentes manifestaron su compromiso de apoyar el adecuado desarrollo del programa en cada institución educativa y de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para garantizar una atención eficiente y de calidad a los estudiantes beneficiarios.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

PAE Alimentos
Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE
MES MAYO DE 2026



Milena Esther Magallanes Miranda

MILENA ESTHER MAGALLANES MIRANDA
CC 40.990.015 DE SAN ANDRES ISLAS

	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

OBJETIVO

Registrar las acciones desarrolladas durante mayo de la vigencia 2026, dirigidas a garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de los estándares de calidad e inocuidad en la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en armonía con la normatividad sanitaria vigente, con el fin de impulsar la mejora continua y asegurar la excelencia en cocinas, bodegas, comedores escolares y medios de transporte empleados en las modalidades de ración preparada en sitio y comida caliente transportada en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1 – Capacitación a los rectores de las Instituciones Educativas: Se realizó una capacitación dirigida a los rectores de las instituciones educativas oficiales, con el propósito de socializar la Resolución 003 de 7 de enero de 2026 junto con sus anexos y fortalecer el conocimiento relacionado con el Comité de Alimentación Escolar. Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Objetivo del Programa de Alimentación Escolar
- Marco Normativo del Programa de Alimentación Escolar
- Criterios de Focalización de la Población Beneficiaria
- Tipos de Complementos
- Modelos de Atención
- Modalidades de Atención
- Actores del Programa de Alimentación Escolar
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Rol de los Actores en la Gestión Social
- Comités de Alimentación Escolar
- Integrantes de Comité de Alimentación Escolar
- Procedimiento para la Conformación del Comité de Alimentación Escolar
- Funciones del Comité de Alimentación Escolar
- Canales de Atención y Acceso de la Información
- Alimentación Saludable y Sostenible
- Supervisión e Comedores Escolares
- Plan de Saneamiento

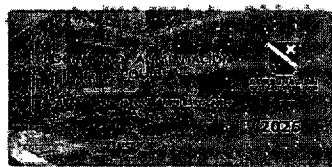


PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

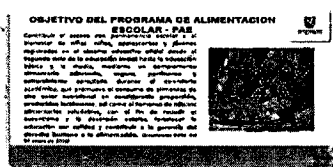
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026



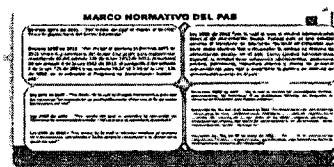
- Ruta de Atención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos
- Priorización de Sedes Educativas



1



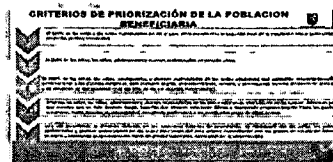
2



3



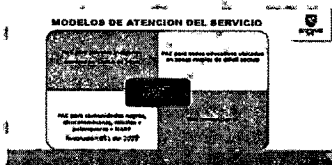
4



5



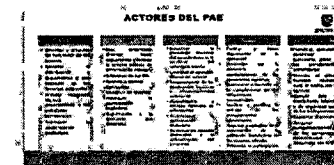
6



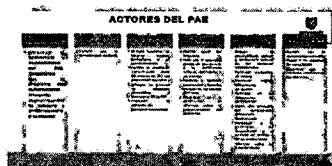
7



8



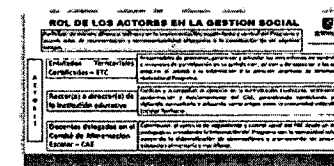
9



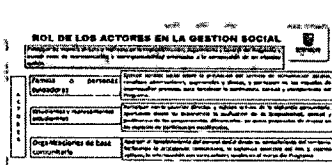
10



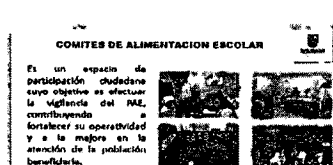
11



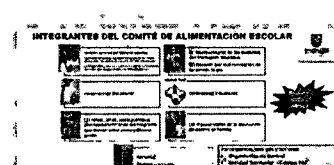
12



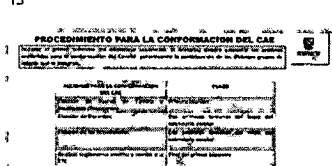
13



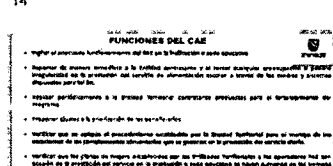
14



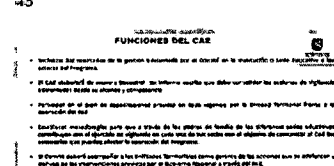
15



16



17

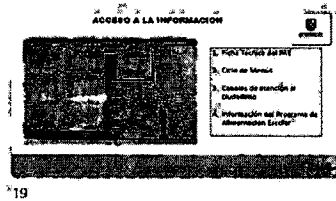


18

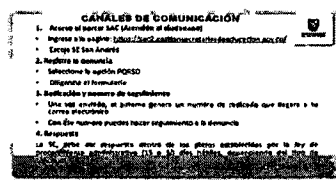


PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

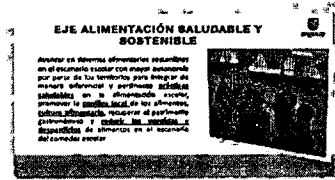
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026



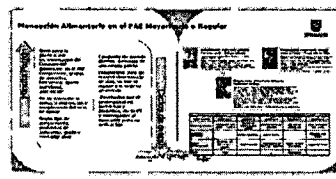
19



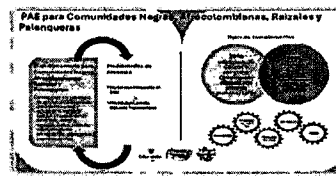
20



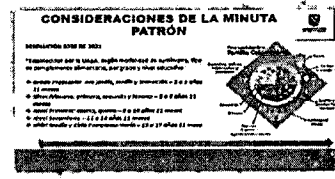
21



22



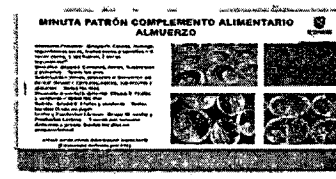
23



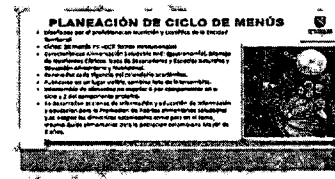
24



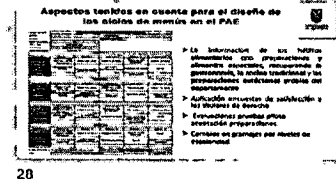
25



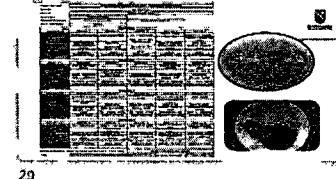
26



27



28



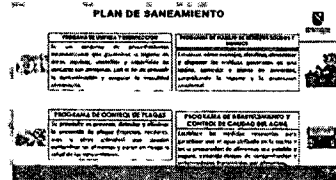
29



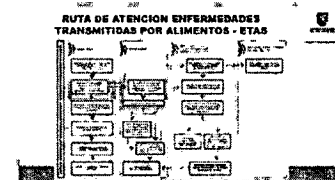
30



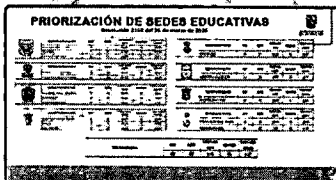
31



32



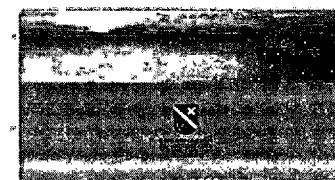
33



34



35



36

	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



2- Capacitación a los contralores, personeros y representantes estudiantiles:

Se desarrolló la capacitación dirigida a los contralores, personeros y representantes estudiantiles de las instituciones educativas oficiales, con el propósito de socializar la Resolución 003 del 7 de enero de 2026 junto con sus anexos y fortalecer el conocimiento las competencias de vigilancia, control y participación ciudadana que ejercen los veedores estudiantiles. Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

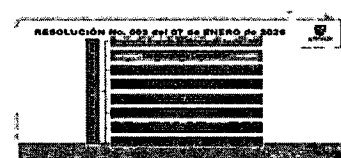
- Objetivo del Programa de Alimentación Escolar
- Resolución 003 de 7 de enero de 2026
- Criterios de Focalización de la Población Beneficiaria
- Modelos de Atención
- Modalidades de Atención
- Actores del Programa de Alimentación Escolar
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Rol de los Actores en la Gestión Social
- Comités de Alimentación Escolar
- Integrantes de Comité de Alimentación Escolar
- Funciones del Comité de Alimentación Escolar
- Canales de Atención y Acceso de la Información
- Tipos de Complementos
- Distribución de los Alimentos
- Planeación Alimentaria
- PAE para Comunidades Negras, Palenqueras, Afrocolombianas y Raizales
- Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN)
- Consideraciones de la Minuta Patron
- Minuta Patron
- Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde
- Complemento Alimentario Almuerzo
- Diseño de los ciclos de Menú en el PAE
- Manejo de Nutrientes Críticos
- Otros Aspectos a Tener en Cuenta de Alimentación Saludable y Sostenible
- Supervisión en Comedores Escolares
- Ruta de Atención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos



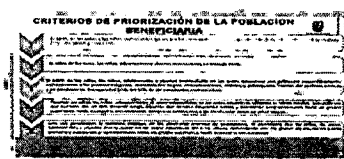
1



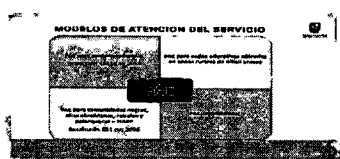
2



3



4



5

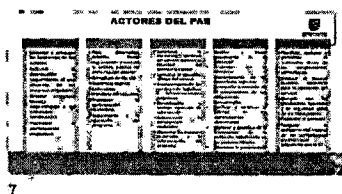


6

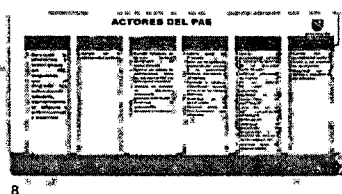


PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

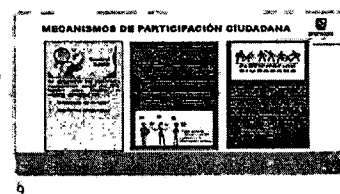
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026



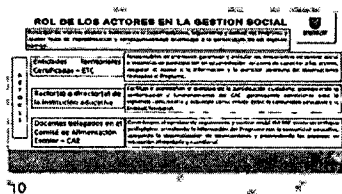
7



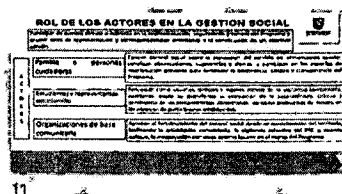
8



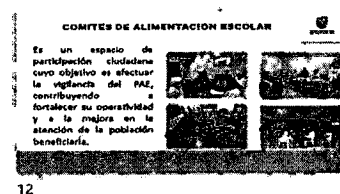
9



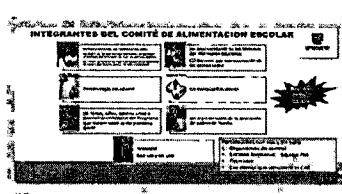
10



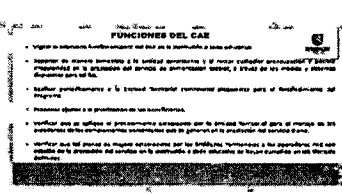
11



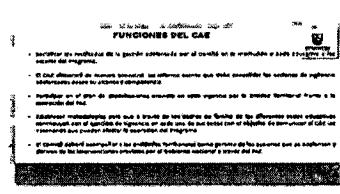
12



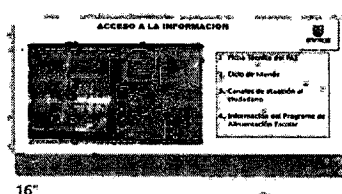
13



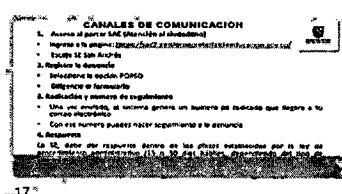
14



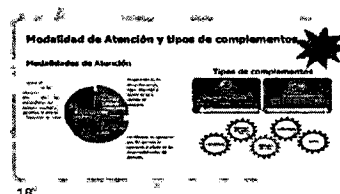
15



16



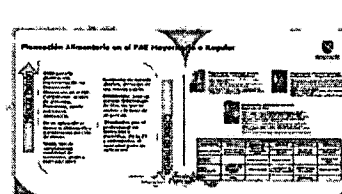
17



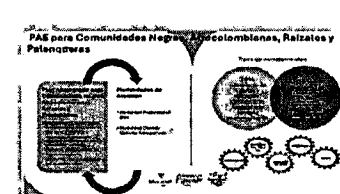
18



19



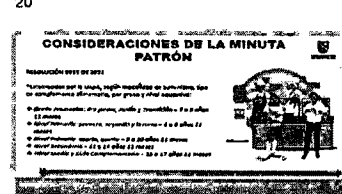
20



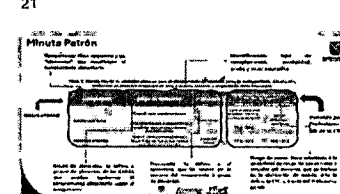
21



22



23



24

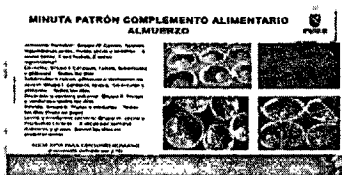


PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

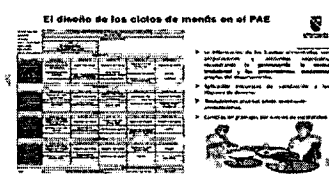
INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026



25



26



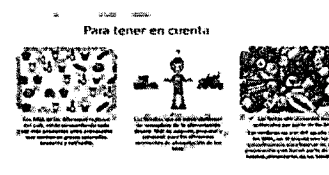
27



28



29



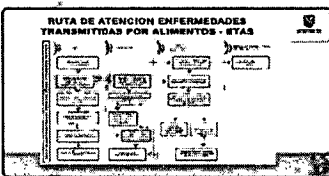
30



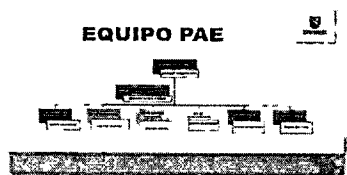
31



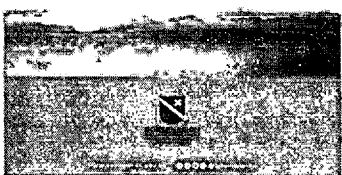
32



33



34



35

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026

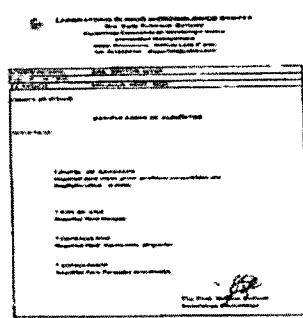
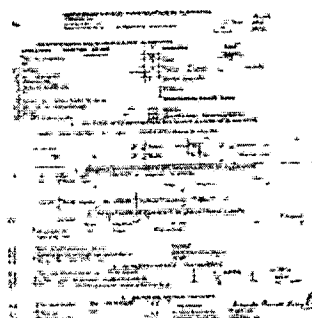


3- Revisión Documentación Personal Manipulador de Alimentos: Se consolidó y actualizó el listado de los manipuladores de alimentos que desempeñan sus funciones en bodegas, cocinas y comedores escolares, garantizando la

	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

identificación precisa del personal activo. Posteriormente, se realizó la revisión integral de la documentación correspondiente, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria vigente. Los documentos revisados son:

- Exámenes de laboratorio.
- Reconocimiento médico.
- Certificación académica en manipulación de alimentos.
- Contratos laborales.
- Formatos de entrega de dotación.

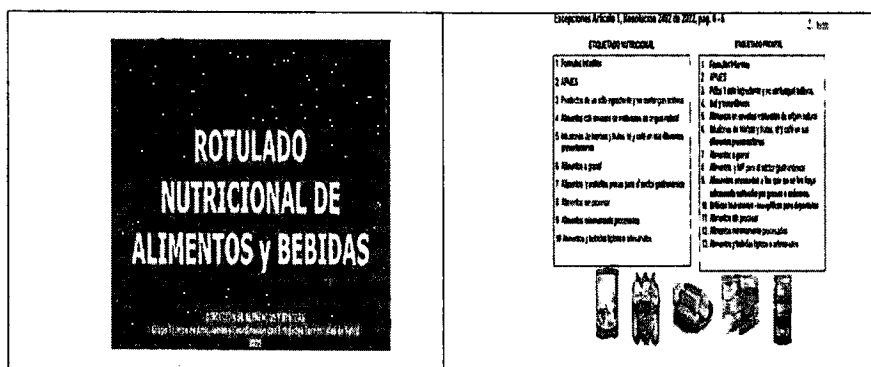



4- Mesa Técnica de Compras Públicas Locales, con la Secretaría de Agricultura: Durante el mes de mayo de 2026 se participó en la Mesa Técnica de Compras Públicas Locales, liderada por la Secretaría de Agricultura, con el objetivo de articular el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con la producción agropecuaria del departamento. En este espacio se socializaron estrategias para promover la compra local, fortalecer la economía campesina, familiar y comunitaria, y garantizar el abastecimiento de productos frescos y de calidad en las modalidades de ración preparada en sitio y comida caliente transportada. La mesa permitió consolidar acuerdos interinstitucionales orientados a la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad del PAE.



	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

5- Capacitación de Rotulado Nutricional de Alimentos y Bebidas: Se asistió a la capacitación sobre Rotulado Nutricional de Alimentos y Bebidas, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente en materia de etiquetado. Este espacio permitió afianzar conocimientos relacionados con la transparencia de la información al consumidor, la inocuidad de los productos y la mejora continua en los procesos de producción y distribución de alimentos y bebidas dentro del Programa de Alimentación Escolar - PAE.



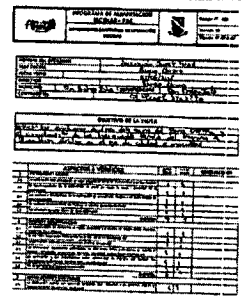
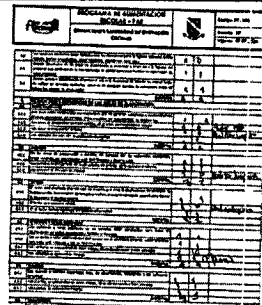
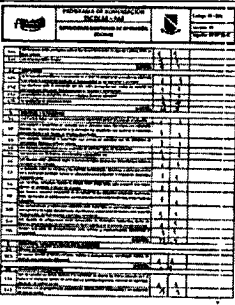
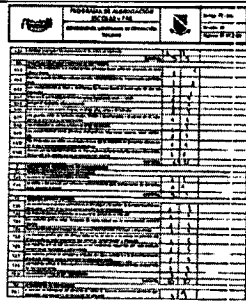
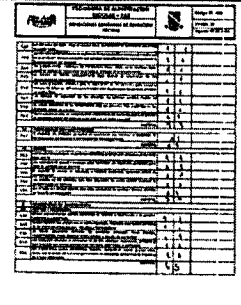
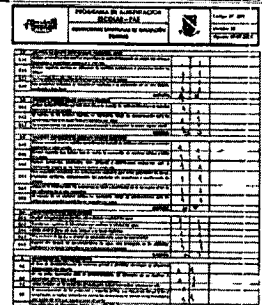
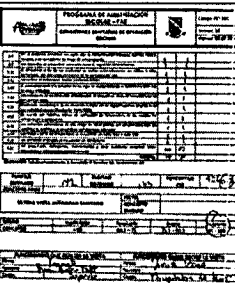
6- Supervisión de cocinas del operador: Se efectuó una visita de supervisión con el propósito de verificar la aplicación de los lineamientos técnicos establecidos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en las cocinas del operador, fortaleciendo la transparencia y la gestión institucional. Durante la inspección se evaluaron aspectos relacionados con la infraestructura, las condiciones de higiene, el almacenamiento de insumos, la manipulación de alimentos y el mantenimiento de la cadena de frío, promoviendo la mejora continua y asegurando que los procesos se ajusten a los estándares de calidad e inocuidad exigidos.

Las cocinas visitadas fueron:

- Barrio Obrero
- Bolívariano
- Rubén Darío
- Sugar Plum
- Industrial

	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026	

El proceso de supervisión se sustentó en el uso del Formato de Verificación, instrumento que permitió registrar de manera sistemática las observaciones realizadas en cada cocina del operador. Dicho formato se consolidó como una guía metodológica para evaluar el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y de la normatividad sanitaria vigente, asegurando la trazabilidad de los hallazgos y la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora continua.

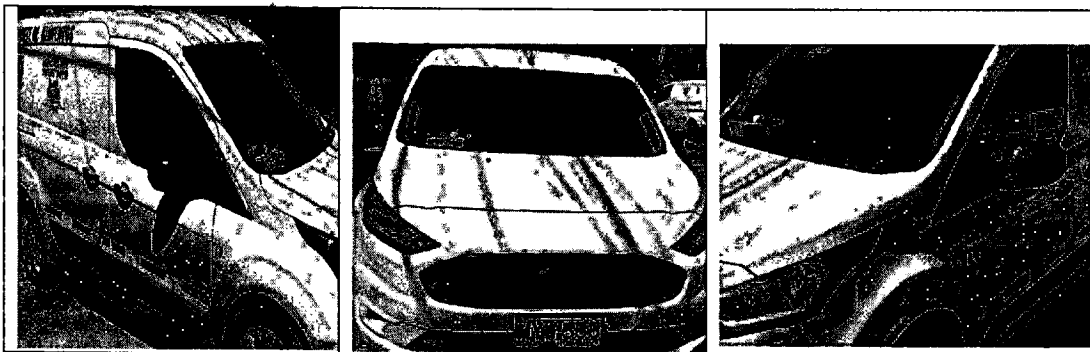
7- Vehículos de transporte de los complementos alimentarios: Se verificaron las condiciones sanitarias de los vehículos destinados al transporte de los complementos alimentarios, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). La supervisión incluyó:

- Condiciones sanitarias de los vehículos de transporte, garantizando limpieza, desinfección y adecuado estado de conservación.
- Revisión de la documentación del vehículo, validando permisos, registros y requisitos exigidos por la normatividad vigente.



PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR CALIDAD E INOCUIDAD Mayo 2026



8- Visita de la Secretaria de Salud a las Cocinas: La Secretaría de Salud llevó a cabo una visita de inspección sanitaria a la cocina de Ruben Dario, destinada a la preparación, cocción y emplatado de los complementos alimentarios, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos técnicos del Programa de Alimentación Escolar - PAE. Como resultado de esta supervisión se obtuvo el siguiente resultado:

COCINA	RESULTADO DE VISITA
Ruben Dario	93,0 %

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PAE <i>Alimentos para Aprender</i>	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE INFORME FINANCIERO PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MAYO DE 2026	
--	---	---

INFORME FINANCIERO MES DE MAYO 2026 - CONTRATO Nro CO1.PCCNTR.9055843.

OBJETIVO: Conocer la cantidad de raciones que fueran entregadas durante el mes dependiendo el tipo de complemento y cuanto fue el valor total pagado.

En San Andrés se entregaron un total de 104.801 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS Mcte (\$ 736.448.309,82)** y 49.655 complementos tipo ALMUERZO, del cual se pagó **QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS Mcte (\$ 511.126.983,13)**. Pagando un valor total de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS Mcte (\$ 1.247.575.292.95)**.

En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondiente por niveles de educativos:

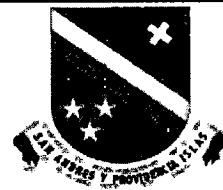
SAN ANDRES						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 31 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	11489	11327	\$ 60,168,812.12	\$ 105,739,130.78
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5849.1	9807.42	25570	11314	\$ 144,447,487.00	\$ 110,961,149.88
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	19345	9167	\$ 134,474,252.65	\$ 94,693,459.94
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	36736	9780	\$ 295,414,380.80	\$ 108,224,502.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	11661	8067	\$ 101,943,377.25	\$ 91,508,740.53
	34621.35	51881.87	104801	49655	\$ 736,448,309.82	\$ 511,126,983.13
	Gran Total				\$ 1,247,575,292.95	

Y en Providencia se entregaron un total de 14.129 complementos tipo AM/PM, del cual se pagó **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN CON VEINTISÉIS CENTAVOS Mcte (\$ 94.885.501,26)** y 11.354 complementos tipo ALMUERZO del cual se pagó **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS Mcte (\$ 115.863.554,40)**. Pagando un valor total de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS Mcte (\$ 210.749.055,66)**.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE

**INFORME FINANCIERO PROGRAMA DE
ALIMENTACION ESCOLAR**

MAYO DE 2026



En la siguiente tabla se relaciona los detalles de raciones entregadas y valores correspondiente por niveles de educativos:

PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	2515	2246	\$ 13,171,256.20	\$ 20,966,724.44
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649.1	9807.42	3834	3395	\$ 21,658,649.40	\$ 33,296,190.90
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	2763	2403	\$ 19,206,635.31	\$ 24,822,557.46
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	4297	2770	\$ 34,554,540.35	\$ 30,652,543.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	720	540	\$ 6,294,420.00	\$ 6,125,538.60
	34621.35	51881.87	14129	11354	\$ 94,885,501.26	\$ 115,863,554.40
					Gran Total	\$ 210,749,055.66

En el mes se entregó un total de 118.930 complementos tipo **AM/PM** y 61.009 complementos tipo **ALMUERZO**, por un total de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y UN CENTAVOS Mcte** (\$ 1.458.324.348,61).

SAN ANDRES Y PROVIDENCIA						
PAGO COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JM-JT Y ALMUERZO DEL 1 AL 30 DE MAYO 2026						
NIVELES DE EDUCACION	JM-JT	ALMUERZO	N° ALUMNOS JM-JT	N° ALUMNOS ALMUERZO S	JM-JT	ALMUERZO
Nivel Preescolar	5237.08	9335.14	14004	13573	\$ 73,340,068.32	\$ 126,705,855.22
Nivel Primaria: Primero Segundo, Tercero	5649.1	9807.42	29404	14709	\$ 166,106,136.40	\$ 144,257,340.78
Nivel Primaria: Cuarto, Quinto	6951.37	10329.82	22108	11570	\$ 153,680,887.96	\$ 119,516,017.40
Nivel Secundaria	8041.55	11065.9	41033	12550	\$ 329,968,921.15	\$ 138,877,045.00
Nivel Media y Ciclo Complementario	8742.25	11343.59	12381	8607	\$ 108,237,797.25	\$ 97,634,279.13
	34621.35	51881.87	118930	61009	\$ 831,333,811.08	\$ 626,990,537.53
					Gran Total	\$ 1,458,324,348.61